

“Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo”

## **RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N.º 0110 -2023-A-MDM/LC.-**

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ECHARATI.

Camisea, 24 de abril del 2022.

**VISTO:**

En sesión de concejo municipal del 24 de abril del 2023, en el cual se aprueba declarar **Visitante Ilustre** al Ing. **Oscar Electo Vera Gargurevich -Ministro de Energía y Minas**, con ocasión de su visita a nuestra Ciudad de Camisea, y;

**CONSIDERANDO:**

Que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, concordante con el artículo I y II del Título Preliminar de la Ley N° 27972 -Ley Orgánica de Municipalidades, establece que las Municipalidades son órganos de gobierno local, con autonomía política económica y administrativa en los asuntos de su competencia. Dicha autonomía es concordante con lo establecido en el artículo II del Título Preliminar de la precitada Ley, que radica en ejercer actos de gobierno administrativos y de administración con sujeción al ordenamiento jurídico; y según el artículo 6° de la precitada Ley prescribe: **“La Alcaldía es el órgano ejecutivo del gobierno local, el Alcalde es representante legal y máxima autoridad administrativa de la Municipalidad”**; y de acuerdo al numeral 6 del artículo 20°, son atribuciones del Alcalde: **“Dictar Decretos y Resoluciones de Alcaldía, con sujeción a las Leyes y Ordenanzas”**; siendo, conforme dispone el artículo 43° de la precitada Ley: **“Las Resoluciones de Alcaldía aprueban y resuelven los asuntos de carácter administrativo”**;

Que, el Concejo Municipal del Distrito de Megantoni ha aprobado declarar Visitante Ilustre al Ing. **Oscar Electo Vera Gargurevich -Ministro de Energía y Minas**, y con tal motivo considera propicia la ocasión, para otorgarle un justo y merecido reconocimiento como **VISITANTE ILUSTRE** por su grata estadía y su valiosa participación en la Reunión de Trabajo de Autoridades del Bajo Urubamba para dialogar e informar la priorización de proyectos de electrificación, evento que se realiza en Camisea, capital del Distrito de Megantoni, Provincia de La Convención, Departamento del Cusco, el 24 de abril 2023;

Que, es facultad de la Municipalidad Distrital de Megantoni, como gobierno local representativa de la comunidad, **saludar y reconocer a las personas, autoridades e instituciones que contribuyan a su bienestar social, y por su visita a “Megantoni Distrito Energético del Perú”**;

Estando a lo expuesto y en uso de las atribuciones conferidas por el numeral 6) del artículo 20°, segundo párrafo del artículo 39° y artículo 43° de la Ley N° 27972 -Ley Orgánica de Municipalidades, el Alcalde;

**RESUELVE:**

**ARTICULO PRIMERO.- DECLARAR, VISITANTE ILUSTRE**, al señor:

*Ing. Oscar Electo Vera Gargurevich*

**Ministro de Energía y Minas del Estado Peruano**

Por su estadía en la **Honorable y Hospitalaria Ciudad de Camisea – Capital del Distrito de Megantoni**, y su participación en la Reunión de Trabajo de Autoridades del Bajo Urubamba para dialogar e informar la priorización de proyectos de electrificación, evento realizado en Camisea, capital del Distrito de Megantoni, Provincia de La Convención, Departamento del Cusco, el 24 de abril 2023.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER**, a la Oficina de Secretaria General la notificación del presente acto resolutivo, al ilustre visitante, a los órganos administrativos de la municipalidad, y a la Oficina de Informática y Sistematización de Procesos la publicación en el Portal Institucional (<http://www.munimegantoni.gob.pe/>).

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚPLASE.**



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MEGANTONI



*Prof. Esau Rios Sherigorompi*  
ALCALDE



c.c.  
ERS/A  
Jachb/sg